

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

EL MIMO

Indignado por el contraste que ofrecen con el heroísmo del ejército y la abnegación del pueblo la tacañería y los egoísmos de las clases acomodadas...

A título de explicación y aun de excusa, algunos de esos colosos del periodismo español alegan la atenuante que deriva de lo detestable de los gobiernos que gozamos...

Razón de peso, si con ella se intentara disculpar el desaliento del ejército y la indiferencia del pueblo!

En él pueden los elementos directores de la sociedad española mirarse como en un espejo: Los propios egoísmos, la propia indecisión, idénticas contradicciones.

Si el mal se ha de curar, bueno fuera conocer su causa. Es un contraste por extremo singular el que ofrece con la abnegación del pueblo el egoísmo de las gentes acomodadas.

nieguen á la patria el amor que la prodigan los desheredados, los pobres y los ignorantes?

La causa principal, sino única está en el mismo privilegio. No hay virtud que resista á esa prueba. Con profundo sentido moral, la lengua francesa atribuye á su verbo gáter la doble significación de mirar y echar á perder.

He aquí la explicación de la aparente paradoja que consiste en que aquel que menos debe á la sociedad en que nació es el que se muestra más solícito para servirla y más dispuesto á dar por ella la hacienda y la vida.

Hijo del egoísmo ¿cómo no ha de ser padre del egoísmo el privilegio? En todos tiempos ha dado igual fruto. A los nobles, que eran los primeros en el combate como en las justas y en el sacrificio como en los honores, sucedieron los cortesanos, mendigos de las migajas de la majestad.

Lo único que pudiera causar alguna maravilla es la rapidez con que la dominación burguesa ha entrado en el periodo de su descomposición moral.

función social que mal ó bien cumplían. Solo la burguesía ha tenido en la historia derecho sin obligación y beneficio sin oficio.

Conocida la causa del mal no es difícil dar con el remedio. Pechen los ricos en la medida y proporción que es justo, den la sangre y sus hijos á la patria y acabarán por amarla é interesarse en sus destinos.

ALFREDO CALDERÓN.

El pardillo y los gorriones.

En la cima de un collado, junto al cual se extiende entre huertos una aldea, descuella entre viejos muros, como si fuera la acrópolis del lugar, un santuario cuyo nombre no recuerdo.

En las hermosas y feraces cercanías de la aldea, donde no hay memoria de que nadie la hubiera perseguido en ningún tiempo, hallaba granos en abundancia é insectos en demasía.

No se habría visto, sin embargo, de tal suerte, si los machos hubieran ignorado que no suspiraban por ellos sus compañeras, de cuyo corazón habíase hecho dueño involuntariamente, y hasta contra su voluntad, un pardillo que vivía con la tribu.

Mientras los gorriones debatían, por ejemplo, sobre cual tragaba más, el pardillo, poetizando la vida, convirtiéndola en bellezas las fealdades de la realidad, entretenia y solozaba grandemente á las hembras, sin observar que las encendía en anhelos de ternura.

Como sólo deseaba lisonjearse de merecer su atención, aún cuando ellas querían que se lisonjeara también de merecer su amor, no advertía la impresión que las causaba.

Todas le buscaban con ahinco, y congregadas en torno suyo, embebíanse en mirarlo las que no se embelesaban en oírlo. Por eso, todas, unas con visajes, otras con mimos, estas con suspiros, aquellas con miradas, le fueron iniciando en los secretos del corazón hasta avasallarle á su talento.

Desde entonces, bien en un lado, bien en otro, el pardillo, rendido á tanto agasajo, pasaba la mayor parte del tiempo entre arrumacos y retozos, precursores siempre de placeres inefables.

mente, duraron hasta la ocasión en que una hembra, enfurecida por los celos, se opuso á que siguieran.

La tal, que era de briosa estampa y espíritu resuelto, despejada por la indiferencia del pardillo que no descubrió su índole afectiva ni la pasión que él mismo la infundiera, dijo á los machos, sin circunloquios ni miramientos, que sus compañeras se entregaban con él á todo género de juegos, regocijos y deleites.

Los burlados gorriones aspáronse á gritos al oírlo y abrasados en ira, juraron vengarse en el burlador, con quien habrían sido indulgentes, sin embargo, si no hubiese travesado con todas las hembras de la tribu. Lo que no le perdonaban, demostrando estar menos ofendidos que humillados, ó tener más envidia que indignación, era el haber poseído lo que cada uno de ellos, cual más, cual menos, había deseado poseer.

Con objeto de acordar la manera cómo habían de castigarlo, reuniéronse en la copa de uno de los robles que sombrean á trechos el camino de la aldea al santuario.

Preciso era ser muy versado en su lenguaje para entender lo que decían en la arbórea asamblea.

La vocería de los más enojados, confundiendo con el resonar del viento en el ramaje, impedía la percepción de las palabras.

No obstante, como en las deliberaciones de muchos se va siempre por la tontería hacia el cansancio, los voceadores, molestados y enronquecidos, dejaron oír cuanto era necesario para dar noticia del acuerdo.

Cuando se podía pensar que estaban á punto de tomarlo, habló un gorrion que no había chistado hasta allí, y con asombro de todos, ensalzó á quien deseaba hacer añicos y deprimió á los que tales deseos tenían.

—Si vosotros—añadió—no fuérais idiotas, comprenderíais, en primer lugar, que el pardillo no es responsable de nada, y en segundo, que, á serlo de algo, no sería de ninguna inmoralidad, que es lo único punible é impune en este mundo. ¿De dónde sacáis la facultad de castigar las relaciones que resultan de un sentimiento sin el cual se acabaría la especie? De una ley que establece deberes contrarios á la naturaleza, y las leyes así, cuya supresión os reintegraría en la dicha que vinculáis en la esclavitud del sentimiento, son lastimosamente imbeciles.

Dicho esto, notó que nadie asentía á semejantes audacias del pensamiento, y, persuadiéndose de que no le harían caso, tomó las de Villadiego para entrar al pardillo del riesgo que corría.

Los demás, apenas convinieron en que lo castigarían con la muerte picoteándolo cruentamente, se encaminaron al santuario para ejecutar su acuerdo.

Al llegar, les sorprendió un silencio jamás observado hasta entonces. Era el silencio angustioso y triste de la morada desierta. Aquella soledad, torciendo su intención, movióles á buscar á sus compañeras.

Interin hacían diligencias para encontrarlas, decía cada uno para sí, refiriéndose á la que les había desengañado: —¡Sólo una, sólo una buena! Y, entre tanto, el compañero de ella, satisfecho y envanecido por la fidelidad que le había guardado, miraba por encima del hombro á las que eso iban pensando.

Al fin, después de andarlo todo halláronlas dentro del templo, sumidas en el pesar de la felicidad perdida... Mejor fuera decir de la felicidad fugada, porque el pardillo, que las enternecía el alma y cautivaba el pensamiento, habíase fugado con la que descubrió sus travesuras.

El interior del santuario, pavorosamente sombrío por detenerse la luz en sus cerradas puertas, simbolizaba el de-

solado pecho de las amables hembras, cerrado al consuelo de la esperanza.

MANUEL ALVAREZ.

El servicio militar obligatorio.

Hace mucho tiempo que abogamos por él, y con nosotros todos los periódicos republicanos.

La circunstancia de haber sido esta cuestión objeto de una reunión de socialistas, ha dado lugar a que de nuevo se discuta esta doctrina, que cuenta con innumerables partidarios.

Lo hemos dicho y lo repetiremos siempre que sea necesario: el servicio de las armas es un deber ineludible de todos los ciudadanos.

El día en que ricos y pobres paguen su tributo de sangre a la patria, los conscriptos saldrán de sus casas llenos de regocijo y sus familias los despedirán con lágrimas dictadas por la ternura.

La redención a metálico es inicua. Hay precisión de reemplazar un régimen detestable por otro más equitativo, y esa reforma tendrá vida muy en breve, porque está en todas las conciencias.

Las manifestaciones de los socialistas revisten suma importancia. Es la sentida queja que exhalan los labios de los humildes después de dos años de guerras.

Y esa queja debe ser atendida por los poderes públicos, porque es fundada, y las leyes deben modificarse para que la integridad de la patria sea defendida por ricos y pobres.

Hoy que España sufre una sangría suelta, las clases elevadas se ven libres de horribles torturas, y esa gran colectividad compuesta de familias que no han podido desprenderse de un puñado de dinero es presa de dolorosas preocupaciones, porque 200.000 hijos suyos luchan en Cuba y Filipinas, y el plomo enemigo y las inclemencias del clima los diezma.

¿Cómo habían de haber llegado las cosas al punto que presenciamos si todas las clases del Estado hubieran nutrido las filas del ejército?

Prolonguese algún tiempo más la situación presente, y todo el litoral de España habrá quedado desierto.

El proletariado no cuenta ya en su seno sino con ancianos y niños, y puede muy bien llegar un día en que la patria pida hombres que la defendan y los pida inútilmente.

No creemos dificultades al Gobierno; ayúdemole en lo posible para que por medios decorosos restablezca la paz en nuestras posesiones de América y de la Oceanía, y si esa paz se afianza, habremos resuelto un intrincado problema.

J. SE DEL SOLAR.

MODAS.

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de EL SIGLO, Barcelona (1).



Albornoz para baños

Aun cuando poca es la variedad en esta clase de prendas, la que representa nuestro dibujo se diferencia de las demás en que es de tela turca, va enteramente

(1) Aquellas de nuestras lectoras que deseen modelos de la presente revista, pueden escribir a la sección de confecciones de los Grandes Almacenes de "El Siglo", y recibirán gratis inmediata contestación.

suelta y las rayas del dibujo son perpendiculares. Por lo demás, y como cualquier otro albornoz, va provisto de un capuchón abrochado al cuello con un cordón, y lleva las mangas rectas.

LOLA.

Desde Jerez

Guerra, Conejito y Jerezano.

En la imposibilidad de dar a nuestros lectores una reseña detallada de la corrida verificada el día de Santiago en Jerez, enviamos algunos detalles de ella, para que los aficionados de esa y los guerristas rebosen satisfacción.

El ganado que se lidió era de Arribas hermanos, y fué en general bueno, aunque hablando con justicia, he de decir que había bastante desproporción entre los toros que tocaron a Guerra y los que tocaron a Conejito y a Jerezano.

Todos cumplieron bien, dejando en el ruedo nueve caballos.

Y vamos a los maestros.

Guerra tuvo lo que se llama una buena tarde, pues las ovaciones se sucedieron sin interrupción.

A su primero lo toreó muy bien de capa, y después de lucirse con la muleta, se arrancó para dejar una estocada superior, que hizo rodar al bicho: la ovación duró hasta después de salir el segundo toro.

En su segundo, que era el más pequeño de todos, estuvo admirable, tanto pasando de capa como con la muleta, dando soberbios pases de pecho y de pitón a rabo, que eran coreados con jolés por todos los concurrentes.

Después de media estocada que dejó en todo lo alto, le pasó la mano por encima, lo acarició e hizo otras mil monerías, que pagaba el público con ovaciones: en quintes, largas y eso de llevarse el toro abanicándole con la capa de un extremo a otro de la plaza, admirable.

Conejito estuvo muy desgraciado; con la capa no hizo nada de particular, y lo mismo con la muleta: azorado toda la tarde.

A su primero dió dos pinchazos no muy buenos y un golletazo.

En el segundo del Conejito y cuarto de la tarde, los maestros cogieron los palos y Jerezano puso medio par al quiebro superior, Conejito otro medio par, y Guerra uno de los buenos, llegando a la cara paso a paso.

Conejito en la muerte de este toro, al que mató de un pinchazo y una tendenciosa, fué cogido dos veces, y aunque siguió en la plaza hasta que el toro cayó, tuvo que retirarse a la enfermería con una herida, que, según me dijeron, no ofrece gravedad.

Jerezano, que mató los dos últimos toros, tuvo que entenderselas con dos elefantes, y gracias a que Guerra no se separó de él un momento; si no hubiera habido alguna desgracia, porque el presidente que fué obsequiado con una silba monumental—cambió en el primero la suerte de varas cuando el toro no había tomado más que una en regla y dos de refilón, y por consiguiente, estaba muy entero.

Después de algunos pases buenos, dió Jerezano media estocada; de la que se tumbó el bicho.

El segundo lo mató de un buen pinchazo y una estocada superior.

En el mismo Jerez tuvo el gusto de ver a los Sres. D. José Pozo y D. José Morera, que me encargaron saludara a sus amigos en su nombre.

PACO P.

Sección Oficial.

El Boletín del 26 publica: Edicto del Ingeniero jefe de minas, relativo a un registro hecho en la titulada "Esperanza," num. 4.393, en término de Aznaga.

Circular de la Delegación de Hacienda nombrando a D. Luis Guerrero inspector de vigilancia en esta provincia, sobre las pólvoras y materias explosivas.

Otras de la Administración de Hacienda encargando a los Alcaldes procedan a la liquidación de los recargos de contribuciones, así como que remitan el reparto individual de la urbana.

Edicto de la Tesorería de Hacienda, nombrando agentes ejecutivos en varias zonas vacantes en esta provincia y citando a D. Pedro Solves Herrero.

Otro de la Comisaría de Guerra anunciando la subasta que se verificará el 8 de Agosto próximo, de los artículos de consumos.

Otro del Alcalde de Magacela publicando la lista de los individuos que han de formar la Junta municipal.

Otro del Alcalde de Zarza Capilla, anunciando la vacante de médico titular, dotada con 999 pesetas.

Otro del Juez de instrucción de Almedralejo, citando a Gerónimo Expósito y Carlos Bravo Serrano.

El Boletín del 27 publica:

Edicto del Gobierno civil de esta provincia interesando la busca y detención del joven Isidro Camacho Gomez, vecino de Villafranca de los Barros.

Circular de la Administración de Hacienda de esta provincia haciendo saber que no habiendo remitido a aquella oficina los Ayuntamientos de Capilla, Fregenal, Herrera del Duque, La Nava, Oлива de Jerez, Puebla de Alcocer, Retamal, Siruela y Valdecaballeros, el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica y pecuaria para 1898-99 ni satisfecho la multa que les fué impuesta por el señor Delegado de Hacienda, esta autoridad ha acordado ponerle en conocimiento de los señores Jueces de instrucción de los partidos a que corresponden los pueblos mencionados, a los efectos de la ley municipal vigente.

Edictos de los Alcaldes de Caizadilla, Los Santos, Atalaya, Puebla de Obando, Valverde de Mérida, Trasierra, Retamal, Villar del Rey, Orelana la Vieja, Castuera, Talarrubias, Quintana, Lobos, Magacela y Jerez de los Caballeros, anunciando estar espuesto al público los repartimientos de la contribución de edificios y solares y de la riqueza rústica y pecuaria.

Otro del Alcalde de Hinojosa del Valle, haciendo saber que en la dehesa denominada Peñarresbala se han aparecido tres reses vacunas.

Otros de los Alcaldes de Zarza Capilla, Villar del Rey y Lobos, haciendo saber los nombres de los contribuyentes que han de formar parte de la Junta municipal.

Otro del Alcalde de Rena anunciando la cuarta subasta para la enagenación de los aprovechamientos de rastrojera y pastos sobrantes de verano de la dehesa boyal de aquella villa.

Edicto del Juzgado municipal de Cabeza la Vaca, anunciando la vacante de la plaza de Secretario municipal en propiedad, de aquel Juzgado.

Otro del Juzgado de instrucción de Zafra, anunciando la subasta de varias fincas.

Otro del Juzgado de instrucción de Mérida, citando a Fernando Burgos Cáceres para que comparezca el día 4 de Agosto próximo ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Badajoz.

Sección Local.

La Diputación provincial ha sido convocada por el señor Gobernador, para el 1.º de Agosto próximo.

Los asuntos en que debe entender son:

1.º Aprobación del repartimiento entre los pueblos de la provincia, para cubrir el déficit del presupuesto provincial de 1898-99.

2.º Expediente de subasta para el arrendamiento de la recaudación del contingente provincial.

3.º Declaración de varias vacantes de Diputados provinciales.

4.º Expediente relativo a la supresión del Ayuntamiento de Péluche.

5.º Aprobación de la subasta del Boletín Oficial.

6.º Incidencias de otras subastas.

7.º Ingresos acordados en Beneficencia y en el Manicomio del Carmen de Mérida.

8.º Examen de la situación económica de la Corporación y estudio de los medios conducentes a su posible mejoramiento.

9.º Examen del proyecto formulado por el Diputado Delegado de los Establecimientos de la Beneficencia provincial, para aliviar las cargas que hoy pesan sobre ellos.

10.º Instancia del contratista de los establecimientos de Beneficencia, D. José Gomez Tejedor, en reclamación de las cantidades que le adeuda la Diputación.

Todos estos asuntos son de gran importancia; pero a pesar de ello es lo más probable que no concorra el número de

diputados que se necesita para tomar acuerdos.

Y si concurre, a las 24 horas de estar en Badajoz querrán los diputados provinciales volver a los pueblos de su domicilio, aun cuando todo el mundo opine que es preciso dedicar seis u ocho días a los asuntos indicados, si se han de estudiar bien y resolverlos con perfecto conocimiento de causa.

Nosotros celebraríamos ser en esta ocasión malos profetas, que vinieran muchos diputados provinciales y que éstos se decidiesen a permanecer en Badajoz todo el tiempo que sea necesario para examinar, discutir y resolver a conciencia los asuntos que expresa la convocatoria.

A petición de varios jóvenes y de la Junta general de la sociedad "Cervantes," esta dará un baile el domingo próximo, de once de la noche a tres de la madrugada, para celebrar la fiesta onomástica del fundador de dicha sociedad y presidente de la misma.

El baile será de convite y solo podrán concurrir a él las personas que vayan provistas del correspondiente billete.

Programa de las piezas que la banda de Baleares tocará esta noche de nueve y media a once y media en el paseo de San Francisco:

- 1.º "El Bazar de la Alegría." Paso-doble. Niéto.
2.º "A Crotide." Schotis. Pintado.
3.º Fantasia de la ópera "Fausto." Gounod.
4.º "La Jeun Vienne." Valses. Waltenfeld.
5.º "La gracia de Dios." Paso-doble. Roig.

Los árboles de la carretera de la estación no se riegan desde el 7 del corriente mes.

¿Por qué? Lo ignoramos. Sabemos únicamente que si esos árboles no se riegan pronto se secarán, resultando, pues, inútiles los gastos que hizo el Ayuntamiento para comprarlos y los originados hasta ahora en su conservación.

Hay que advertir que el Municipio posee dos carros para el riego; de suerte que con pagar la asignación (una vez a la semana, porque no es preciso regar los árboles diariamente) de los conductores, se puede llevar a cabo el servicio de que se trata.

Y no vale decir que no está aprobado el presupuesto municipal del corriente ejercicio. ¿Acaso se puede interrumpir por esto la vida normal de una Corporación? Mientras el presupuesto no se apruebe, rige el del año económico anterior.

Además no figura en la lista de trabajadores un individuo llamado Rafael Asas? Pues lo mismo puede figurar un día, en cada semana, el jornal de los conductores de los carros.

Esperamos que el señor Alcalde tendrá en cuenta nuestras indicaciones.

La banda municipal entregó ayer en la Tienda Asilo las 25 pesetas que antea-noche le dió el arrendatario del arbitrio sobre las sillas.

Digno es de elogios el proceder de dicha banda; pero como todos sus individuos son pobres, es de lamentar que por motivos de delicadeza y a causa del proceder del arrendatario, aquellos no apliquen a usos propios la retribución que debieran percibir en la temporada de verano y con la cual podrían cubrir algunas de sus necesidades.

Hoy ha salido para Valencia nuestro querido amigo D. Ruben Landa. Le deseamos feliz viaje.

Se encuentra restablecido de la enfermedad que le aquejaba, el señor conde de la Torre del Fresno.

Lo celebramos.

A la una de la tarde de ayer fueron detenidos, ingresando en la cárcel de esta capital y a disposición del Juez de instrucción, cinco individuos que manifestaron llamarse Manuel Marín, Fernando (a) Trigo, Juan Nicolás, Acosta, Manuel Joaquín Rosa (a) Maneli, Miguel Notario Carbonero y Vicente Obispo Guillen, como autores del hurto de tres sacos de trigo en una dehesa propia de D. Alejandro Ramirez, vecino de esta capital y con domicilio en la calle Arco-Aguero.

Servicio telegráfico.

Desembarco frustrado.

Madrid 28 (11 m.)

Ha sido rechazada por nuestras tropas una expedición de hombres y armas que intentaba desembarcar en Banes (Cuba).

Felicitación.

El general Macías, capitán general de Puerto Rico, ha dirigido una entusiasta felicitación á los voluntarios que hicieron retroceder á las tropas norteamericanas que trataron de avanzar hacia Yancos.

De Puerto Rico.

Madrid 28 (7 t.)

Los norteamericanos permanecen en sus posiciones.

Varios buques enemigos rodean la isla.

Acuse de recibo.

Mac-Kinley acusó recibo del mensaje sobre la paz, que le ha presentado España por conducto

del embajador francés en Washington.

Una orden de Mac-Kinley.

Madrid 29 (4 15 m.)

Mac-Kinley dió orden para la inmediata conquista de Cienfuegos, á fin de evitar que cunda la miseria entre sus habitantes.

Contra España.

La escuadra de Wastón está preparada para marchar á España al primer aviso.

Así lo comunican desde los Estados Unidos.

La contestación de Mac-Kinley.

Madrid 29 (4 20 m.)

El presidente de la república norteamericana contestará mañana, sábado, al mensaje de España relativo á la paz.

Paseos militares.

Organizanse en las provincias del Norte paseos militares.

Lo de Filipinas.

España se opondrá á que la cuestión de Filipinas se trate en un Congreso internacional

Cocina de La "Región Extremeña," por León Loty.

Comidas para mañana 30 de Julio de 1898.

Almuerzo.

Bocadillos de langosta.—Ternera mechada.—Conejo en cajetín.—Ensalada.—Postres.

Comida.

Sopa de hierbas.—Aguila á la marinera.—Guisado de vaca.—Perdices con coles.—Ensaladas.—Postres.

CONEJO EN CAJETIN.

Cortado en trozos y sazonado, se cuece en manteca, colocando los pedazos en cajetines de papel con relleno de hierbas finas, el higado del conejo y dos yemas de huevo. Cubiertos con este relleno los huecos de la caja, se tapa todo con lonjas de tocino y un papel engrasado. Hecho todo esto se pone en el hornillo y transcurre media hora, se sirven con una salsa cualquiera.

PERDICES CON COLES.

Se cuecen las perdices en buen fuego. Se toma una col no grande, se estufa con grasa y cuando se halla cocida se colocan en una fuente las perdices y cortada la col en trozos pequeños se adereza y coloca alrededor de las perdices y después de guarnecido todo con ruedas de salechichón y lonjas de tocino fritas se vierte sobre ello una salsa á la española y se sirve.

(Prohibida la reproducción.)

ARRIENDO

Se arrienda el agostadero de la dehesa de las «Zorreras» término de Esparragalejo. También se arriendan las bellotas y yerbas de la misma finca, la cual tiene quinientas fanegas de cabida, contando con buenos majadales y abrevaderos.

Para tratar, con D. Andrés ó D. Laureano Nuñez, en Montijo.

ARRENDAMIENTO

Para el próximo San Miguel se arriendan los aprovechamientos de pastos, bellotas y espigas de los Cuarteles denominados Cascajoso y Raso, de la dehesa de «Aldea del Conde» término de Talavera la Real, con grandes majadas y buenos abrevaderos.

Para tratar en Badajoz, con D. Gabriel Rodríguez, Menacho, 21, principal.

CUANOS O ABONOS MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salina de Fuente Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Dirección: PRECIABOS, 35, MADRID

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

DROGUERÍA

DE

EDUARDO CAMACHO

CALLE SOLEDAD, NUM. 29

BADAJOZ

Drogas y productos químicos para la industria y las artes. Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores, en pastas y polvo.

Barnices, Brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo, Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas, Bragueros, etc., etc.

FONDA DEL COMERCIO

DE

Fabian Herrero Rincón.

Esta fonda establecida en los baños de Montemayor, y en los que se han hecho en el año actual grandes reformas, es la primera en su clase.

Tiene frescas y espaciosas habitaciones, y todas las comodidades apetecibles.

Cocina á la española y á la francesa.

Hay coches para todos los trenes.

LA PERLA

Los esquisitos dulces que elabora esta casa se venden á DOS PESETAS kilo.

Pasta fina para postres y viaje DOS PESETAS kilo.

La docena de pasteles UNA peseta.

LA PERLA

11, Plaza de la Constitución, 11

BARAINCA



DENTISTA

Premiado con medalla de oro,

10, Moreno Nieto, 10.

Badajoz.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5. (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

ATENCIÓN

En los 9.162 pueblos de España puede uno vivir bien é independiente con poco trabajo, comprando

EL PRECEPTOR INDUSTRIAL.

Precio, 5 pesetas.—Calle de Aribau, núm. 27, segundo. Barcelona. Por correo certificado, 6 pesetas.

En la Administración de este periódico, ARCO-AGUERO, 18, BAJO, se admiten

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

hasta las ocho de la mañana.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTIAS:

CAPITAL SOCIAL..... PTAS. **15.000.000'00**
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891..... PTAS. **9.233.968'05**
 Capitales asegurados desde la fundación de las
 Compañías hasta 30 de Junio de 1895..... PTAS. **195.906.987'44**
 Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros
 conceptos en igual fecha..... PTAS. **12.691.707'02**

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: **Ancha, 64.—BARCELONA.**

Delegado é Inspector de Extremadura: **D. Cayetano Lledo. Arias Montano, 18. Badajoz.**

AGENTES: **D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.**

SUBINSPECTOR: **D. Miguel Pimentel.—CALATRAVA, 10.**

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS

DE **ESPAÑA**

Ultramar, Estados hispano-americanos y Portugal.

Vigésima edición, 1898.

(Baillly-Bailliere)

Ilustrado con 22 mapas de provincias de España.

Premiado con medalla de oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, medalla de plata en la de París 1889, gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes. Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid.

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: America Central: Costa-Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana—America del Norte: México.—America del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

PRECIO, 25 PESETAS.

Se halla en venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del mundo.

ASCENSORES-SIVILLA Hidráulicos y Eléctricos

MONTA CARGAS Y MONTA PLATOS



APARATOS ELEVADORES

NOVIDOS POT-MOTOR

Vapor, de Gas

TJDOOS SISTEMAS

MUNAR Y GUITART

S. en C.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construye y tiene función de aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como a su vez de equilibrio superior y superior inferior, hidroeléctricos, mecánicos, a vapor, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

1897

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES.

La casa que paga mayor contribución industrial al año

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPOSITO GENERAL,

CALLE MAYOR 81

MADRID.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRONICA")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18 BAJO,

BADAJOS

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.

En provincias, trimestre, 5 ídem.

Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.